LOS TRABAJADORES

En marzo de este año los obreros de Acindar, Marathon y Metcon iniciamos un paro para exigir las elecciones en la Seccional de la UOM de Villa Constitución, que hacía cuatro años que estaba intervenida. Ese paro se extendió a toda la zona y recibió la solidaridad de los trabajadores de todo el país.

El 16 de marzo se formó un acuerdo con la patronal y el Ministerio de Trabajo por el cual se comprometieron a normalizar los cuerpos de delegados y comisiones internas en 45 días, entregar la Seccional a los representantes democráticamente elegidos dentro de los 120 días, reconocer el nombramiento de dos representantes por fábrica para colaborar con el nuevo delegado normalizador de la UOM y a no tomar represalias.

A partir de allí hemos tratado de agotar todas las instancias legales y parlamentarias para lograr que se resolvieran nuestros problemas. Pero se nos han cerrado todas las puertas al mismo tiempo que se iniciaba una ofensiva de intimidación contra nosotros.

Se ha intentado dividir nuestro movimiento y crear confusión en la población con una campaña de solicitadas que injuriaban y calumniaban a nuestros dirigentes y activistas; se ha atentado con bombas y métodos terroristas contra nuestros compañeros y contra los sectores populares que se habían solidarizado con nuestra lucha; las patronales han hecho ocupar las plantas por la policía; ni el Ministerio ni la patronal—firmantes ambos de las actas— han dado un solo paso para cumplir o hacer cumplir los

compromisos que contrajeron y que nosotros aceptamos de buena fe para cesar con las medidas de fuerza.

Los compañeros elegidos en asamblea como representantes de fábrica para colaborar en la convocatoria a elecciones y la normalización de la Seccional, han comenzado, vencidos los primeros plazos, a organizar la elección de delegados, proceso que ha sido desconocido no sólo por la UOM sino por el mismo Ministerio que había reconocido esa convocatoria como primer paso de la normalización sindical.

¿Quiénes son entonces los que apelan a la violencia? ¿Quiénes son los que niegan el ejercicio de los derechos legales y la práctica de la democracia sindical? ¿Quiénes son los que violan las leyes y los acuerdos firmados? ¿Quiénes son los que empujan a los obreros a optar por las medidas de fuerza que aparentemente son las únicas razones que entienden estos señores?

Hemos demostrado que no tenemos intención ni interés de recurrir a otras medidas que no sean las normales para solucionar este conflicto que no hemos creado nosotros. Pero creemos justo y legítimo que después de tanto tiempo se dé una inmediata solución a nuestros problemas.

Con ese objetivo hoy, reunidos en asamblea general, hemos resuelto como inicio y parte de un plan de lucha:

- Estado de alerta, quite de colaboración y supresión de horas extras, medidas que podrán ser ampliadas en forma progresiva.
- Aumento de salarios de 50.000 pesos moneda nacional.

- Ratificar las elecciones de delegados y continuar con el proceso de normalización y recuperación.
- Exigir el retiro de la policia de las plantas.
 Iniciar un recurso legal ante la Justicia.
- Solidarizarnos y coordinar las medidas de lucha con otros sectores de trabajadores del país, con Propulsora y llamar a la constitución de comisiones de solidaridad con nuestro movimiento. Convocar a un plenario nacional de trabajadores metalúrgicos en oposición o conflicto con las patronales y la burocracia.
- Repudiar las represalias tomadas por la patronal contra comerciantes, talleres chicos, contratistas y transportistas de la zona que se solidarizaron con nuestra lucha.
- Realizar un paro de diez minutos por turno en repudio del asesinato de los compañeros obreros Mesa, Moses y Sida.

Porque una cosa queremos advertir para que quede ciara: NO VAMOS A RENUNCIAR AL DERECHO DE ELEGIR DEMOCRATICAMENTE A NUESTROS REPRESENTANTES GREMIALES.

Que no quede ninguna duda que los obreros de Villa Constitución permaneceremos unidos y solidarios, que contamos con el apoyo de los trabajadores combativos y antiburocráticos de todo el país, que toda la zona adhiere a nuestras reivindicaciones, y hemos demostrado también, por sobre todas las cosas, que tenemos la fuerza y la disposición necesarias para luchar firmemente por lo que nos corresponde.

3 de junio de 1974.

Comisiones internas, cuerpo de delegados y asamblea de trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución